

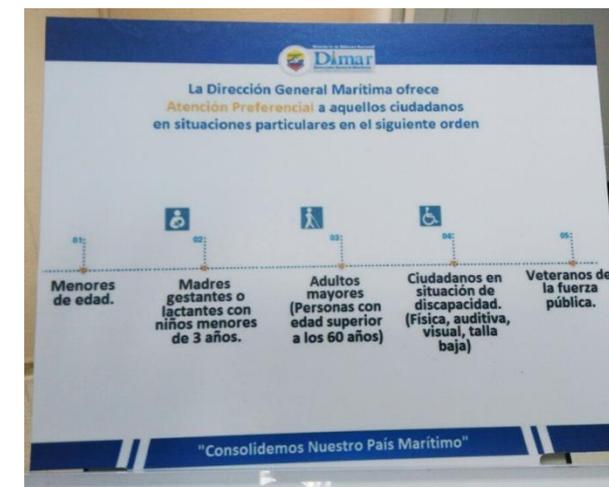
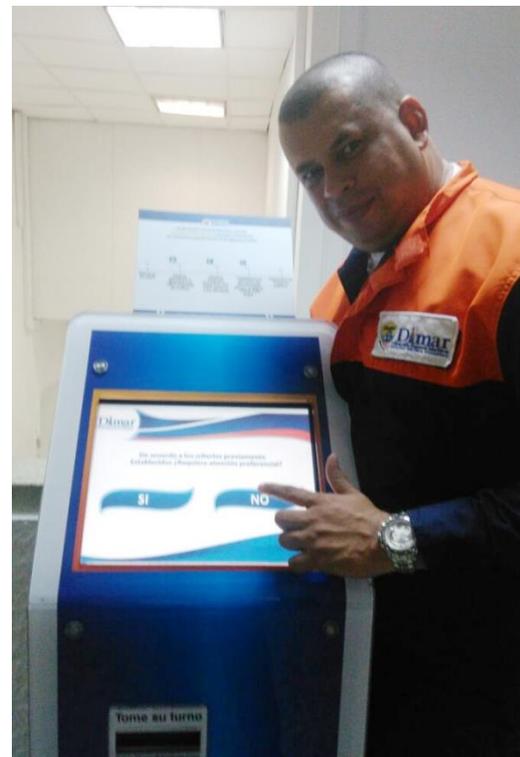
# Información para población vulnerable

La Dirección General Marítima presenta los programas y proyectos dirigidos a la población vulnerable, de acuerdo a las funciones y atribuciones otorgadas a través del Decreto 2324/1984, las cuales puede consultar en:

<https://www.dimar.mil.co/content/funciones-y-atribuciones>

# Atención preferencial en los puntos de atención

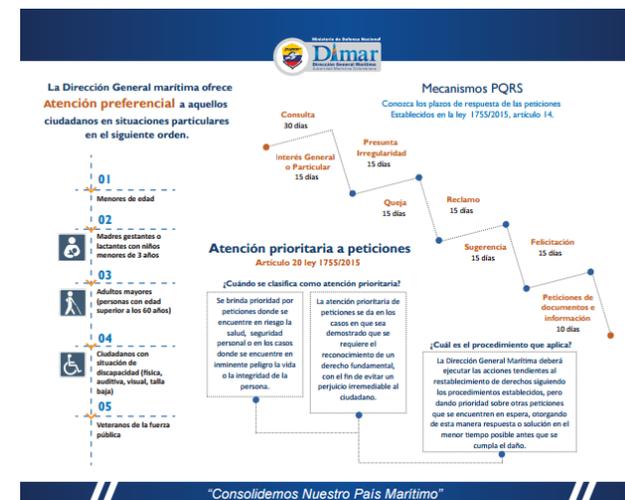
La Dirección General Marítima en su intención de ser una Entidad accesible inició la implementación de la atención preferencial en sus unidades regionales. Actualmente las Capitanías de Puerto de Buenaventura, Barraquilla, Santa Marta, Cartagena y San Andrés cuentan con la asignación de turno preferencial para menores de edad, Madres gestantes o lactantes con niños menores de 3 años, Adultos mayores (edad superior a los 60 años), ciudadanos en situación de discapacidad (física, auditiva, visual, talla baja) y veteranos de la fuerza pública



# Atención preferencial en los puntos de atención

Así mismo, en las 12 Capitanías de Puerto restantes y en la Sede Central (Bogotá), donde no se cuenta con un sistema digital de asignación de turnos, se encuentra a disposición del ciudadano una cartelera donde pueden conocer la prioridad para la atención de ciudadanos que presenten una situación particular y requieran recibir atención preferencial o prioritaria.

Esta información también se encuentra publicada en el Portal Marítimo Colombiano [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co), enlace «Servicio al ciudadano», «Aspectos generales de atención al ciudadano», «Atención preferencial y prioritaria», «Tiempos de respuesta PQRS»



# Instalación de software Convertic

Se han realizado acercamientos con el Mintic, para disponer en los equipos de computo de la Dirección General Marítima un software denominado Convertic, aquel facilita el uso a personas en situación de discapacidad visual el cual amplia hasta 16 veces la pantalla y activa un comando de voz cuando el ciudadano guía el cursor sobre la información que se está mostrando en pantalla.

Lo invitamos a acceder al enlace de descarga en nuestro Portal Marítimo Colombiano, [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co)  
Sección: Enlaces de Interés



## Enlaces de interés

Datos de contacto funcionarios  
Políticas de seguridad Informática  
Tratamiento de datos personales  
Política de privacidad  
Intranet de Dimar  
Correo Institucional  
Software para personas en situación de discapacidad (Convertic)  
[www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co)

# Accesibilidad en el Portal Marítimo Colombiano

En [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co) los usuarios con disminución visual pueden cambiar el contraste para facilitar la consulta de contenidos publicados en el Portal Marítimo Colombiano



# Atención a usuarios e interesados

Acatamos lo establecido en la Constitución Política velando por los derechos y la igualdad de los ciudadanos.

**Artículo 20.** Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación. Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura.

